

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales de Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que en la Organización Europea para la Investigación Nuclear (C. E. R. N.) existen las vacantes que se relacionan a continuación:

1. Título: Ayudante Técnico (MPS-LI-031).

a) Formación y experiencia: Escuela Técnica o equivalente. Amplia experiencia en el estudio, construcción y ensayos de equipos electrónicos especiales.

b) Idiomas: No se especifica.

c) Sueldo: De 1.340 a 1.670 francos suizos mensuales.

2. Título: Ingeniero Mecánico (SB-TS-283).

a) Formación y experiencia: Diploma universitario de Ingeniero Mecánico o formación equivalente, y varios años de oficina de estudios, dedicados bien a realizar conjuntos mecánicos importantes, bien a elaborar redes de distribución de fluidos por tuberías.

b) Idiomas: Excelente conocimiento del idioma francés y buen conocimiento del inglés.

c) Sueldo: De 1.590 a 2.230 francos suizos mensuales.

3. Título: Mecánico de laboratorio (TC-HDC-064).

a) Formación y experiencia: Aprendizaje completo de mecánico y, al menos, tres años de experiencia práctica en un laboratorio. Debe ser capaz de trabajar de manera independiente, según instrucciones verbales y croquis, y ocuparse de los detalles de las construcciones mecánicas.

b) Idiomas: Conocimientos del francés y del inglés.

c) Sueldo: De 810 a 1.080 francos suizos mensuales.

4. Título: Taquimecanógrafa II (AD-AS-028) y (AD-AS-034).

a) Formación y experiencia: Taquimecanógrafa con experiencia. Velocidades: Taquigrafía francesa, 100 palabras por minuto; mecanografía, 45 palabras por minuto en inglés y en francés.

b) Idiomas: Lengua materna el francés, y buenos conocimientos del inglés.

c) Sueldo: De 810 a 1.080 francos suizos mensuales.

5. Título: Empleado en Bonos de Trabajo (ENG-WS-071).

a) Formación y experiencia: Buena instrucción general, experiencia en trabajos de oficina corrientes, que haya sido adquirida con preferencia en la oficina de un taller mecánico. Excelente mecanógrafa. Velocidades exigidas en taqui-

grafía francesa e inglesa: 45 palabras por minuto.

b) Idiomas: Lengua materna, el francés, y buenos conocimientos del inglés.

c) Sueldo: De 810 a 1.080 francos suizos mensuales.

6. Título: Empleado de oficina I/II (AD-DU-077).

a) Formación y experiencia: Aprendizaje comercial o formación equivalente y alguna experiencia en trabajos de oficina en general, con preferencia en la puesta al día de los archivos de una oficina de compras.

b) Idiomas: Lengua materna, el francés, y buenos conocimientos del inglés.

c) Sueldo: De 700 a 1.080 francos suizos mensuales.

Además del sueldo mensual detallado, estas vacantes gozarán de un asignación en concepto de subsidio familiar, de indemnización de residencia y del 50 por 100 de los gastos por estudios para aquellos solicitantes que estén casados y tengan hijos en edad escolar.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores (Palacio de Santa Cruz), Madrid.

Madrid, 3 de enero de 1962.

MINISTERIO DE JUSTICIA

LA CORUÑA

Devolución de fianza

Se hace público haberse iniciado el expediente sobre la devolución de la fianza que tenía constituida el Procurador de los Tribunales de esta ciudad, hoy fallecido, don Enrique Sainz Gómez Centurión, para garantizar el ejercicio de su profesión; contra la que pueden formularse reclamaciones en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

La Coruña, 13 de diciembre de 1961.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—1.584.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número uno, Decano de los de esta capital, en el expediente que se instruye por delegación del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador que fué de estos Tribunales don Antonio Górriz Marco, se anuncia el fallecimiento de indicado señor a fin de que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, pueda formularse ante este Decanato reclamación contra la mencionada fianza,

apercibiendo a aquel que tenga algún derecho sobre esa fianza que dentro del indicado plazo no lo ejercite le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1959.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.—9.365.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

RIBADEO

Don Antolín Montes Silvosa, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina de Ribadeo, Juez instructor del expediente de salvamento número 1.096/61.

Por el presente, hago saber: Que el día 24 de noviembre de 1961 se procedió a prestar auxilio al vapor mixto «Pepito Luis», folio 6 de la segunda Lista, de la matrícula de Sada, de 145.42 toneladas de registro total, efectuado por el motopesquero «Pedro Mar», folio 2.845 de la tercera Lista de Lequeitio, de 37.10 toneladas de registro total, siendo remolcado y conducido a este puerto de Ribadeo, a disposición de mi autoridad.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Ayudantía Militar de Marina puedan alegar cuanto a sus derechos con venga, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto en este periódico; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se entenderá, a los que así lo hubieren hecho, conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Ribadeo, 29 de diciembre de 1961.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antolín Montes.—23

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Resolución haciendo pública la solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares de los Ayuntamientos de Palma de Mallorca y Campanet, don Antonio Serra Bensusar y don Pedro Juan Oliver Oliver, respectivamente

Don Antonio Serra Bensusar y don Pedro Juan Oliver Oliver, Veterinarios titulares desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Palma de Mallorca y Campanet, respectivamente, elevan instancia solicitando permutar las plazas de referencia, acogiéndose a lo dispuesto en el punto quinto del artículo 218 del Reglamento de Personal.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos conteni-

dos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública la petición de permuta aludida, con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1951.—El Director general, Jesús García Orcyoen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Publicas

BALEARES

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura de Obras Públicas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del petionario: Sociedad mercantil, «Urbanizadora Mediterránea, S. A.», Domicilio: Madrid, calle Cartagena, número 99.

Nombre de su representante: Don Juan Antonio Peña Manrique, Ibiza (Balears), avenida de Bartolomé Vte. Ramón, 24.

Cause de aprovechamiento: Para riegos, uso domésticos y bebida.

Cantidad de agua que se solicita: Dos litros por segundo

Corriente de la que se deriva: Torrente de Cala Vadella.

Término municipal en que radica la toma: San José (Ibiza, Baleares)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que cumpla treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el petionario presentar en las oficinas de esta Jefatura sitas en la calle de Miguel Santandreu, número 1 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, asistiendo al acto todos los petionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Parletti.—15.

ZARAGOZA

Relación de propietarios de fincas que habrán de ser afectadas con motivo de la ejecución de las obras de la «Variante entre los puntos kilométricos 251 952 y 261 338 para mejora del trazado en los puertos de El Frasno y Mortada», de la C. R. II de Madrid a Francia, por La Junquera» Tercera variante, puntos kilométricos 255,800 al 261,338:

Término municipal de Morata de Jalón

Número de orden	Clase de finca	Nombre del propietario	Residencia
1	Secano, cereal 3. ^a y olivos	Santiago Navarro Verdún	Morata de J. Idem.
2	Monte	Ayuntamiento de Morata	Idem.
3	Vinya 1. ^a	Tomás Gimeno Torón	Idem.
4	Vinya 3. ^a	Herederos José Torcal Cuartero 1. ^o	Idem.
5	Vinya	Francisco Martínez Trasovares	Idem.
6	Vinya 1. ^a	Silvestre Gil Jaime	Idem.
7	Vinya 1. ^a	Gonzalo Gimeno Prades	Idem.
8	Monte	Hijos de Pascual García	Idem.
9	Vinya 2. ^a	Domingo Aznar Flores	Idem.
10	Vinya 1. ^a	Faustino Marin Prades	Idem.
11	Vinya 1. ^a	Ansel Embid Caballero	Idem.
12	Vinya 1. ^a	Manuel Delgado Bernal	Idem.
13	Yermo	Casiano Gimeno Cuartero	Idem.
14	Vinya 1. ^a y monte	Manuel Delgado Bernal	Idem.
15	Vinya 1. ^a	José Gimeno Serrano	Idem.
16	Vinya 1. ^a	Pascuala Andrés Torcal	Idem.
17	Olivar secano 2. ^a	Luis de Val Pascual	Zaragoza.
18	Vinya 1. ^a	Manuel Gimeno Marco	Morata de J. Idem.
19	Vinya 2. ^a	Candelaria Joven Torcal	Idem.
20	Vinya 1. ^a	José Mercado Oriol	Idem.
21	Olivar secano 2. ^a	Luis de Val Pascual	Zaragoza.
22	Vinya 3. ^a	José Gimeno Becerril	Morata de J. Idem.
23	Olivar secano 2. ^a	Vicente Yus Casas	Idem.
24	Vinya 3. ^a	Tomasa Gimeno Magdalena	Idem.
25	Vinya 1. ^a	Manuel Pérez Embid	Idem.
26	Campo	Santiago Navarro Verdún	Idem.
27	Vinya 2. ^a	José Mercado Marin	Idem.
28	Vinya 1. ^a	Jesús García Sánchez	Idem.
29	Vinya 1. ^a	José Mercado Marin	Idem.
30	Vinya 1. ^a	Jesús García Sánchez	Idem.
31	Vinya 2. ^a	María Luisa Salazar Diestre	Idem.
32	Vinya 2. ^a	Antonio Ibáñez Salazar	Idem.
33	Vinya 2. ^a	Manuel Oriol Torcal	Idem.
34	Vinya 2. ^a	Victor Cabeza Blasco	Idem.
35	Vinya 1. ^a	Bernardo Yus Lonjares	Idem.
36	Vinya 2. ^a	Faustino Marin Prades	Idem.
37	25 cepas	Aquilino Rodrigo Franco	Idem.
38	Yermo	Mariano Hernández	Idem.
39	Vinya 2. ^a	Cándido Marin Yus	Idem.
40	Vinya 2. ^a	Jesús Marin Yus	Idem.
41	Vinya 2. ^a	Hortensia Gascón Yus	Idem.
42	Vinya 2. ^a	Florentino Gimeno Escalera	Idem.
43	Vinya 1. ^a	Delfín Blas Maestro	Idem.
44	Cereal secano 1. ^a	Modesto Blas Jaime	Idem.
45	Olivar	Jesús Aznar Muñoz	Idem.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 38 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y el 17 de su Reglamento, de 26 de abril de 1937, ha acordado practicar información pública durante un periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos prescritos en los citados textos legales, y, asimismo,

cualesquiera personas puedan comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en esta Jefatura de Obras Públicas para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la adjunta relación.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Bravo y Bravo.—6.127.

4.^a Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

Expropiación forzosa

Partido judicial de Carballino. Término municipal de Irijo (Orense)

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a ins- truir con motivo de las obras de «Super-

estructura entre las estaciones de Carballino-Santiago, inclusive, línea de alta tensión».

En consecuencia, se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Encargado, M. Enriquez.—Conforme: El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, José Marqués.—5.603.

Relación de bienes afectados

Abreviaturas: P. C.: Parcial por el centro. P. E.: Parcial por un extremo. T.: Total.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron	Número y clase
1	Francisco González Pérez	Castiñeira ...	Agro	N., Andres Nogueira; S., monte del Ayuntamiento de Boboras; E., el mismo, y O., camino	P. C.	0,37 áreas de servidumbre en monte bajo.	
2	Andres Nozueira Otero	Outeiro	Idem	N., Concepción González; S. y E., Francisco González, y O., camino	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.	
3	Concepción González López	Castiñeira ...	Idem	N., José Otero; S., Andres Nozueira; E., Francisco González, y O., camino	P. C.	0,07 áreas de servidumbre en monte bajo.	
4	José Otero Caramés	Outeiro	Idem	N., Francisco González; S., Concepción González; E., Francisco González, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,08 áreas de servidumbre en monte bajo.	
5	Francisco González Pérez	Castiñeira ..	Idem	N., Digna Fernández; S., Jose Otero; E., desconocido, y O., ferrocarril	P. C.	0,17 áreas de servidumbre en monte bajo y dos unidades de pino grande.	
6	Digna Fernández Otero	Outeiro	Idem	N., Peregrina Fernández; S., Francisco González; E. y O., camino	P. E.	0,09 áreas de servidumbre en monte bajo.	
7	Peregrina Fernández González	Castiñeira ...	Idem	N., Encarnación Domínguez; S., Digna Fernández; E., camino, y O., ferrocarril	P. E.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.	
8	Encarnación Domínguez González	Idem	Idem	N., Avelino Domínguez; S., Peregrina Fernández; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,12 áreas de servidumbre en monte bajo, una unidad de pino mediano y una unidad de pino pequeño.	
9	Avelino Domínguez	Casar	Idem	N., Juan Pérez; S., Encarnación Domínguez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,07 áreas de servidumbre en monte bajo.	
10	Juan Pérez González	Castiñeira ...	Idem	N., Benigno González; S., Avelino Domínguez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,15 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de pino pequeño.	
11	Benigno González Otero	Barcia	Idem	N., Concepción González; S., Juan Pérez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,29 áreas de servidumbre en monte bajo.	
12	Concepción González López	Castiñeira ...	Idem	N., Peregrina Fernández; S., Benigno González; E., Juan Pérez, y O., Peregrina Fernández y ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 1,06 áreas de servidumbre en monte alto y 12 unidades de pino mediano.	
13	Peregrina Fernández González	Idem	Idem	N., Aquilino González; S. y E., Concepción González, y O., Teresa González	P. C.	0,77 áreas de servidumbre en monte alto y ocho unidades de pino mediano.	
14	Aquilino González Domínguez	Idem	Idem	N., Teresa González; S., Peregrina Fernández; E., camino, y O., Teresa González	P. C.	0,77 áreas de servidumbre en monte alto y ocho unidades de pino mediano.	
15	Teresa González López	Idem	Idem	N. S. y E., Aquilino González, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 0,48 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de pino pequeño.	
16	Aquilino González Domínguez	Idem	Idem	N., Antonio Predrouzo; S., Teresa González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	1,45 áreas de servidumbre en monte alto y tres unidades de pino mediano.	
17	Antonio Predrouzo	Pereira (Boboras)	Idem	N., Alfonso Vázquez; S., Aquilino González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	1,25 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de pino grande, dos unidades de pino mediano y cinco unidades de pino pequeño.	

18	Alfonso Vázquez	Ventosa (Borboras)	Idem	N., Encarnación Domínguez; S., Antonio Pedrouzo; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte alto, 0.70 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de pino mediano.
19	Encarnación Domínguez Pérez	Castiñeira ...	Idem	N., Elvira Pérez; S., Alfonso Vázquez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.29 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de pino pequeño.
20	Elvira Pérez Villanueva	Outeiro	Idem	N., Manuel Cuiñas; S., Encarnación Domínguez; E., muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.16 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de pino mediano.
21	Manuel Cuiñas Alén	Idem	Idem	N., Francisco González; S., Elvira Pérez; E., muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.16 áreas de servidumbre en monte alto.
22	Francisco González Pérez	Castiñeira ...	Idem	N., herederos de Secundino Domínguez; S., Manuel Cuiñas; E., muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.88 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de pino grande, dos unidades de pino mediano y cinco unidades de pino pequeño.
23	Herederos de Secundino Domínguez ...	Ventosa (Borboras)	Idem	N., Arturo Domínguez; S., Francisco González; E., muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.56 áreas de servidumbre en monte alto, 17 unidades de pino mediano y 11 unidades de pino pequeño.
24	Arturo Domínguez González	Castiñeira ...	Idem	N., Purificación Domínguez; S., herederos de Secundino Domínguez; Este, muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.26 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de pino mediano y cuatro unidades de pino pequeño.
25	Purificación Domínguez	Idem	Idem	N., Concepción González; S., Arturo Domínguez; E., muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte alto, 0.20 áreas de servidumbre en monte alto y tres unidades de pino mediano.
26	Concepción González López	Idem	Idem	N., Digna Fernández; S., Purificación Domínguez; E., muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.52 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de pino mediano.
27	Digna Fernández Otero	Outeiro	Idem	N., Edelmiro Mateo; S., Concepción González; E., muro, y O., camino ...	P. C.	0.60 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de pino mediano.
28	Edelmiro Mateo Rodríguez	Ventosa (Borboras)	Fonte Vlette.	N., Josefa Ferradas; S., Digna Fernández; E., Carmen Domínguez, y O., Secundino Vázquez	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte alto, 1.78 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de pino mediano.
29	Josefa Ferradas Rodríguez	Idem	Idem	N., Carmen Domínguez; S., Edelmiro Mateo; E., Consuelo Domínguez y O., Josefa García	P. C.	0.22 áreas de servidumbre en prado.
30	Carmen Domínguez Ferradas	Idem	Idem	N., Isaura Domínguez; S., Josefa Ferradas; E., Consuelo Domínguez, y O., Josefa García	P. C.	0.14 áreas de servidumbre en prado.
31	Isaura Domínguez Ferradas	Idem	Idem	N., Josefa Ferradas; S., Carmen Domínguez; E., Consuelo Domínguez, y O., Josefa García	P. C.	0.07 áreas de servidumbre en prado.
32	Josefa Ferradas Rodríguez	Idem	Idem	N., Consuelo Domínguez; S., Isaura Domínguez; E., Consuelo Domínguez, y O., Josefa García	P. C.	0.05 áreas de servidumbre en prado, y dos unidades de cerezo en producción.
33	Consuelo Domínguez Ferradas	Idem	Idem	N., Edelmiro Mateo; S., y E., Josefa Ferradas, y O., Josefa García	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en prado, una unidad de cerezo en producción y ramas de un (L) castaño.
34	Edelmiro Mateo Rodríguez	Idem	Idem	N., Ramon Mateo; S., Consuelo Domínguez; E., muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.29 áreas de servidumbre en prado.
35	Ramón Mateo Rodríguez	Idem	Idem	N., Manuel Mateo; S., Edelmiro Mateo; E., muro, y O., ferrocarril	P. C.	0.31 áreas de servidumbre en prado.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	L i n d e r o s	Forma en que se expropió	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron Número y clase
36	Manuel Mateo Rodríguez	Ventosa (Borbas)	Ponte Viente.	N., herederos de Maximino Vázquez; S., Ramon Mabeo, E., herederos de Maximino Vázquez, y O., ferrocarril.	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 0,76 áreas de servidumbre en monte alto, 0,17 áreas de servidumbre en prado, una unidad de roble grande y una unidad de roble mediano.
37	Herederos de Maximino Vázquez	Idem	Idem	N., Concepción González; S., Manuel Mateo; E., camino, y O., Manuel Mateo	P. C.	0,63 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de roble grande y una unidad de pino pequeño.
38	Concepción González Lopez	Castiñeira	Idem	N., Domingo Machado; S., herederos de Maximino Vázquez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,59 áreas de servidumbre en monte alto.
39	Domingo Machado Sousa	Casar	Enjima de Penedelo	N., Encarnación Domínguez; S., Concepción González; E., camino, y Oeste, ferrocarril	P. C.	0,32 áreas de servidumbre en monte alto y tres unidades de pino mediano.
40	Encarnación Domínguez González	Castiñeira	Idem	N., Andrés Noqueira; S., Domingo Machado; E., camino, y O., ferrocarril.	P. C.	0,36 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de pino mediano y una unidad de pino pequeño.
41	Andrés Noqueira Otero	Outeiro	Idem	N., Aquilino González; S., Encarnación Domínguez, E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,50 áreas de servidumbre en monte alto, cinco unidades de pino mediano y dos unidades de pino pequeño.
42	Aquilino González Domínguez	Castiñeira	Idem	N., Peregrina Fernández; S., Andrés Noqueira; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 0,15 áreas de servidumbre en monte alto y ramas de un pino grande.
43	Peregrina Fernández González	Idem	Idem	N., José Otero; S., Aquilino González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,74 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de pino mediano.
44	José Otero Caramés	Outeiro	Idem	N., Manuel Cuiñas; S., Peregrina Fernández; E., camino, y O., ferrocarril.	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 2,34 áreas de servidumbre en monte alto, cuatro unidades de pino grande y cuatro unidades de pino-mediano.
45	Manuel Cuiñas Alén	Idem	Idem	N., Aurelio Domínguez; S., José Otero; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,50 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de pino pequeño.
46	Aurelio Domínguez	Ventosa (Borbas)	Idem	N., Asunción Pérez, S., Manuel Cuiñas; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,25 áreas de servidumbre en monte bajo.
47	Asunción Pérez González	Castiñeira	Idem	N., José Otero; S., Aurelio Domínguez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.
48	José Otero Caramés	Outeiro	Idem	N., Secundino Noqueira, S., Asunción Pérez, E., camino, y O., ferrocarril.	P. C.	0,06 áreas de servidumbre en monte bajo.
49	Secundino Noqueira Otero	Casar	Idem	N., Asunción Pérez; S., José Otero; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,07 áreas de servidumbre en monte bajo.
50	Asunción Pérez González	Castiñeira	Idem	N., Francisco González; S., Secundino Noqueira; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,15 áreas de servidumbre en monte bajo.
51	Francisco González Pérez	Idem	Idem	N., Aquilino González; S., Asunción Pérez; E., camino, y O., ferrocarril.	P. C.	0,05 áreas de servidumbre en monte bajo.
52	Aquilino González Domínguez	Idem	Idem	N., Encarnación Domínguez; S., Francisco González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,02 áreas de ocupación en monte bajo y 0,10 áreas de servidumbre en monte bajo.

53	Encarnación Domínguez González	Idem	Idem	N., Francisco González; S., Aquilina González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,02 áreas de ocupación en monte bajo y 0,18 áreas de servidumbre en monte bajo.
54	Francisco Gonzalez Pérez	Idem	Idem	N., Asunción Pérez, S., Encarnación Domínguez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.
55	Asunción Pérez González	Idem	Idem	N., Concepción González; S., Francisco González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.
56	Concepción González López	Idem	Idem	N., Teresa González; S., Asunción Pérez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,09 áreas de servidumbre en monte bajo.
57	Teresa González López	Idem	Idem	N., Francisco González; S., Concepción González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,07 áreas de servidumbre en monte bajo.
58	Francisco González Pérez	Idem	Idem	N., Manuel Alén; S., Teresa González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,22 áreas de servidumbre en monte bajo.
59	Manuel Alén Cuiña	Campo	Valteiro	N., Peregrina Fernández; S., Francisco González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,32 áreas de servidumbre en monte bajo.
60	Peregrina Fernández González	Castiñeira	Idem	N., Jose Ochogavia; S., Manuel Alén; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,30 áreas de servidumbre en monte bajo.
61	José Ochogavia Domínguez	Casar	Idem	N., camino, S., Peregrina Fernández; E., camino, y O., ferrocarril	P. E.	0,06 áreas de servidumbre en monte bajo.
62	Camino.					
63	José Ochogavia Domínguez	Idem	Idem	N., Edelmiro Pardo; S. y E., camino, y O., ferrocarril	P. E.	0,03 áreas de servidumbre en monte bajo.
64	Edelmiro Pardo Castiñeira	Fontes	Idem	N., Encarnación García; S., José Ochogavia; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.
65	Encarnación García Sánchez	Outeiro	Idem	N., Peregrina Fernández; S., Edelmiro Pardo; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,09 áreas de servidumbre en monte bajo.
66	Peregrina Fernández González	Castiñeira	Idem	N., Encarnación Domínguez; S., Encarnación García; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,05 áreas de servidumbre en monte bajo.
67	Encarnación Domínguez Pérez	Idem	Idem	N., Andrés Nogueira; S., Peregrina Fernández; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,08 áreas de servidumbre en monte bajo.
68	Andrés Nogueira Otero	Outeiro	Idem	N., Aureo Vázquez; S., Encarnación Domínguez, y E. y O., camino	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en monte bajo.
69	Aureo Vázquez Otero	Casar	Idem	N., Encarnación Domínguez; S., Andrés Nogueira; E., camino, y O., Andrés Nogueira	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.
70	Encarnación Domínguez Pérez	Castiñeira	Idem	N., Francisco González; S., Aureo Vázquez; E., camino, y O., Andrés Nogueira	P. C.	0,31 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de roble mediano.
71	Francisco González Pérez	Idem	Rebueiras	N., Aureo Vázquez; S., Encarnación Domínguez; E., Aureo Vázquez, y O., ferrocarril	P. C.	0,43 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de roble grande y ramas de un roble grande.
72	Aureo Vázquez Otero	Outeiro	Idem	N., camino; S., Francisco González; E., camino, y O., Francisco González	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,25 áreas de servidumbre en monte bajo.
73	Camino.					
74	Francisco González Pérez	Castiñeira	Idem	N., Peregrina Fernández; S., camino; E., Peregrina Fernández, y O., camino	P. E.	0,06 áreas de servidumbre en monte bajo.
75	Peregrina Fernández González	Idem	Idem	N., Carolina Ochogavia; S., Francisco González, y E. y O., camino	P. C.	0,32 áreas de servidumbre en monte bajo.
76	Carolina Ochogavia Domínguez	Casar	Idem	N., Juan Pérez; S., Peregrina Fernández, y E. y O., camino	P. C.	0,48 áreas de servidumbre en monte bajo.
77	Juan Pérez González	Castiñeira	Idem	N., camino; S., Carolina Ochogavia, y E. y O., camino	P. E.	0,10 áreas de servidumbre en monte bajo.
78	Camino.					

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Áreas o derechos que se expropiaron o adquirieron	Número y clase
79	Dolores Ochoyavia Adán	Pereira (Borbotas)	Gandara	N., Rosa Otero; S., camino; E., Rosa Otero; y O., camino	P. E.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,08 áreas de servidumbre en monte bajo.	
80	Rosa Otero Domínguez	Barcia	Idem	N., Josefa Fernández; S., Dolores Ochoyavia; E., Josefa Otero; y O., Dolores Ochoyavia	P. C.	0,75 áreas de servidumbre en monte bajo.	
81	Josefa Fernández Domínguez	Casal	Idem	N., José Otero; S., Rosa Otero; E., José Otero; y O., Rosa Otero	P. E.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,47 áreas de servidumbre en monte bajo.	
82	José Otero Caramés	Outeiro	Idem	N., Agustín Otero; S., Josefa Fernández; E., Francisco González; y O., camino	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 1,16 áreas de servidumbre en monte bajo.	
83	Agustín Otero Domínguez	Barcia	Idem	N., Elvira Pérez; S., José Otero; Este, Francisco González; y O., camino	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.	
84	Elvira Pérez Villanueva	Outeiro	Idem	N., Aureo Vázquez; S., Agustín Otero; E., Francisco González; y O., camino	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.	
85	Aureo Vázquez Otero	Casal	Idem	N., Andrés Nogueira; E., Elvira Pérez; E., Francisco González; y O., camino	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.	
86	Andrés Nogueira Otero	Outeiro	Idem	N., Elvira Pérez; S., Aureo Vázquez; E., Secundino Nogueira; y O., camino	P. C.	0,09 áreas de servidumbre en monte bajo.	
87	Elvira Pérez Villanueva	Idem	Idem	N., Manuel Cuiñas; S., Andrés Nogueira; E., Secundino Nogueira; y O., Andrés Nogueira	P. C.	0,17 áreas de servidumbre en monte bajo.	
88	Manuel Cuiñas Alén	Idem	Idem	N., José Otero; S., Elvira Pérez; E., Secundino Nogueira; y O., Asunción Pérez	P. C.	0,19 áreas de servidumbre en monte bajo.	
89	Jose Otero Caramés	Idem	Idem	N., Aureo Vázquez; S., Manuel Cuiñas; E., Albino Domínguez; y O., Andrés Nogueira	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,23 áreas de servidumbre en monte bajo	
90	Aureo Vázquez Otero	Casar	Idem	N., Preciosa González; S., José Otero; E., Angel Pardo; y O., Andrés Nogueira y Compañía	P. C.	0,62 áreas de servidumbre en monte bajo.	
91	Preciosa González Domínguez	Barcia	Idem	N., camino; S. y E., Aureo Vázquez; y O., camino	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.	
92	Camino.	Castiñeira	Valiño	N., Encarnación Domínguez; S. y E., camino; y O., Angel Pardo	P. C.	0,05 áreas de servidumbre en monte bajo.	
93	Francisco González Pérez	Idem	Idem	N., Secundino Nogueira; S., Francisco González; E., camino; y O., Angel Pardo	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,34 áreas de servidumbre en monte bajo	
94	Encarnación Domínguez	Idem	Idem	N., Angel Pardo; S., Encarnación Domínguez; E., camino; y O., Consuelo Otero	P. C.	0,28 áreas de servidumbre en monte bajo.	
95	Secundino Nogueira Otero	Casar	Idem	N., José Ochoyavia; S., Secundino Nogueira; E., Andrés Nogueira; y O., ferrocarril	P. C.	0,23 áreas de servidumbre en monte bajo.	
96	Angel Pardo Pérez	Barcia	Idem	N., Consuelo Otero; S., Angel Pardo; E., Julia Alvarez; y O., ferrocarril	P. C.	0,30 áreas de servidumbre en monte bajo.	
97	José Ochoyavia Domínguez	Casar	Idem	N., Elvira Pérez; S., José Ochoyavia; E., camino; y O., ferrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.	
98	Consuelo Otero Cuiñas	Outeiro	Idem	E., camino; y O., ferrocarril	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.	
99	Elvira Pérez Villanueva	Idem	Idem	N., José Romero; S., Consuelo Otero; E., camino; y O., ferrocarril	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.	

100	José Romero González	Barcia	Idem	N. Digna Fernández; S. Elvira Pérez; E. Secundino Nogueira, y O. ferrocarril	P. C.	0,15 áreas de servidumbre en monte bajo.
101	Digna Fernández Otero	Outeiro	Idem	N. Aureo Vázquez, S. José Romero; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0,15 áreas de servidumbre en monte bajo.
102	Aureo Vázquez Otero	Casar	Idem	N. Domingo Machado; S. Digna Fernández; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0,29 áreas de servidumbre en monte bajo.
103	Domingo Machado Sousa	Idem	Idem	N. Consuelo Otero; S. Aureo Vázquez; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0,07 áreas de servidumbre en monte bajo.
104	Consuelo Otero Cuiña	Outeiro	Carballa dos Campos	N. José Fernández; S. y E. Domingo Machado, y O. ferrocarril	P. C.	0,18 áreas de ocupación en monte bajo y 0,31 áreas de servidumbre en monte bajo.
105	José Fernández Domínguez	Barcia	Idem	N. Aureo Vázquez; S. Consuelo Otero; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0,11 áreas de ocupación en monte bajo y 0,52 áreas de servidumbre en monte bajo.
106	Aureo Vázquez Otero	Casar	Idem	N. Avelino González; S. José Fernández; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0,45 áreas de servidumbre en monte bajo.
107	Avelino González Otero	Barcia	Idem	N. Asunción Pérez; S. Aureo Vázquez; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0,28 áreas de servidumbre en monte bajo.
108	Asunción Pérez González	Castiñeira	Idem	N. Domingo Machado; S. Avelino González; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0,36 áreas de servidumbre en monte bajo.
109	Domingo Machado Sousa	Casar	Idem	N. camino; S. Asunción Pérez; E. camino, y O. ferrocarril	P. E.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,02 áreas de servidumbre en monte bajo.
110	Camino.	Idem	Idem			
111	Carolina Ochogavía	Idem	Pena Grande	N. Andrés Nogueira; S. camino; E. y O. Peñas Pena Grande	P. C.	0,20 áreas de servidumbre en monte bajo.
112	Andrés Nogueira Otero	Outeiro	Idem	N. herederos de Arturo Cuiña, S. Carolina Ochogavía, E. Peñas Pena Grande, y O. camino	P. C.	0,66 áreas de servidumbre en monte bajo.
113	Herederos de Arturo Cuiña	Camiña (Boboras).	Idem	N. Obdulia Domínguez; S. Andrés Nogueira; E. Peñas Pena Grande, y O. camino	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.
114	Obdulia Domínguez	Casar	Idem	N. Encarnación Domínguez; S. herederos de Arturo Cuiña; E. Peñas Pena Grande, y O. camino	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.
115	Encarnación Domínguez	Castiñeira	Idem	N. Domingo Machado; S. Obdulia Domínguez; E. Peñas Pena Grande, y O. camino	P. C.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo.
116	Domingo Machado Sousa	Casar	Idem	N. Albino Domínguez; S. Encarnación Domínguez; E. Peñas Pena Grande, y O. Josefa González	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,17 áreas de servidumbre en monte bajo.
117	Domingo Machado Sousa	Idem	Idem	N. Albino Domínguez; S. Encarnación Domínguez; E. Peñas Pena Grande, y O. Josefa González	P. C.	0,17 áreas de servidumbre en monte bajo.
118	Albino Domínguez Rodríguez	Barcia	Idem	N. Elisa Fernández; S. Domingo Machado, y E. y O. Peñas Pena Grande.	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en monte bajo.
119	Elisa Fernández Domínguez	Idem	Idem	N. Rosa Pérez; S. Albino Domínguez; E. Peñas Pena Grande, y O. Avelino González	P. C.	0,08 áreas de servidumbre en monte bajo.
120	Rosa Pérez Álvarez	Casar	Idem	N. Elvira Pérez; S. Elisa Fernández; E. Peñas Pena Grande, y O. desconocido	P. C.	0,19 áreas de servidumbre en monte bajo.
121	Elvira Pérez Villanueva	Outeiro	Idem	N. Elisa Fernández; S. Rosa Pérez; E. Peñas Pena Grande, y O. Albino Domínguez	P. C.	0,04 áreas de servidumbre en monte bajo.
122	Elisa Fernández Domínguez	Barcia	Idem	N. Rosa Pérez; S. Elvira Pérez; Este, Manuel Pérez, y O. Andrés Nogueira.	P. E.	0,20 áreas de servidumbre en monte bajo.
123	Rosa Pérez Álvarez	Casar	Idem	N. Hermesino Pavdo; S. Elisa Fernández; E. Adoración Otero, y Oeste, Manuel Pérez	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo, 0,31 áreas de servidumbre en monte bajo, y una unidad de roble pequeño.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropián o adquieren
124	Hermesindo Pardo Ochogavía	Rivela	F en a Gran de	N., Carolina Rodríguez; S., Rosa Pérez; E., Manuel Pérez, y O., Adoración Otero	P. C.	Número y clase
125	Carolina Rodríguez Otero	Idem	Idem	N., Eliseo Gil, S., Hermesindo Pardo; E., Eliseo Gil, y O., Aireo Vázquez	P. C.	0.34 áreas de servidumbre en monte bajo.
126	Eliseo Gil Diéguez	Idem	Idem	N., Agustín Otero, S., Carolina Rodríguez; E., Hermesindo Pardo, y Oes- te, Agustín Otero	P. E.	0.15 áreas de servidumbre en monte bajo.
127	Agustín Otero Fernández	Santiso	Idem	N., Hermesindo Pardo; S. y E., Eliseo Gil, y O., ferrocarril	P. E.	0.23 áreas de servidumbre en monte bajo.
128	Hermesindo Pardo Ochogavía	Rivela	Idem	N., Elvira Pérez; S., Agustín Otero; S., Eliseo Gil, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.40 áreas de servidumbre en monte bajo.
129	Elvira Pérez Villanueva	Outeiro	Idem	N., Elvira Pérez; S., Hermesindo Pardo; E., Eliseo Gil, y O., ferrocarril	P. C.	0.55 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de roble pequeño.
130	Elvira Pérez Villanueva	Idem	Idem	N., ferrocarril; S., Elvira Pérez; Este, Hermesindo Pardo, y O., Manuel Cuiñas	P. C.	1.90 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de roble grande y una unidad de roble pequeño.
131	Zona del ferrocarril	Rivela	Chouxa Vella	N. y S., ferrocarril; E., Manuel Pardo, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte alto, 0.68 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de roble mediano.
132	Hermesindo Pardo Ochogavía	Idem	Idem	N., José Otero; S., ferrocarril; E., Edel- miro Rodríguez, y O., ferrocarril	P. E.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.71 áreas de servidumbre en monte bajo.
133	Zona del ferrocarril	Santiso	Idem	N., José Otero; S., ferrocarril; E., Edel- miro Rodríguez, y O., ferrocarril	P. C.	0.95 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de castaño grande y una unidad de roble grande.
134	Agustín Otero Fernández	Idem	Idem	N., Manuel Pardo; S., Agustín Otero; E., Julio Alvarez, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte alto y 0.68 áreas de servidumbre en monte alto.
135	José Otero Fernández	Fonteboa (Carballino)	Idem	N., Agustín Otero; S., José Otero; Este, Agustín Otero, y O., Manuela Pardo.	P. C.	0.37 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de roble grande y ramas de un (1) roble.
136	Manuel Pardo Pérez	Rivela	Idem	N., Agustín Otero; S., José Otero; Este, Agustín Otero, y O., Manuela Pardo.	P. C.	0.35 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de roble grande.
137	Angel Pardo Pérez	Barcia	Idem	N., José Otero; S., Manuel Pardo; E. y O., Agustín Otero	P. C.	0.36 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de roble grande.
138	José Otero Fernández	Fonteboa (Carballino)	Idem	N., Adoración Otero; S., Agustín Otero; E., Eliseo Gil, y O., Agustín Otero	P. C.	0.32 áreas de servidumbre en monte alto y tres unidades de roble grande.
139	Adoración Otero Fernández	Santiso	Idem	N., José Romero; S., José Otero; Este, Eliseo Gil, y O., ferrocarril	P. C.	0.19 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de roble grande.
140	José Romero González	Barcia	Idem	N., Edelmiro Pardo; S., Adoración Otero; E., Edelmiro Pardo, y O., ferrocarril	P. E.	1.08 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de roble grande y ramas de un roble.
141	Edelmiro Pardo Pérez	Rivela	Idem	N., Eliseo Gil; S., José Romero; E., An- gel Pardo, y O., ferrocarril	P. C.	0.28 áreas de servidumbre en monte bajo.
142	Eliseo Gil Diéguez	Idem	Idem	N., Manuel Rodríguez; E., Edelmiro Pardo; E., Agustín Pardo, y O., Per- fectino Gutiérrez	P. C.	

143	Manuel Rodríguez Domínguez	Idem	Idem	N., Albino Domínguez; S., Eliseo Gil, y E. y O., camino	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,09 áreas de servidumbre en monte bajo
144	Albino Domínguez Rodríguez	Barcia	Campo de la Cruz	N., Hermesindo Pardo; S., Manuel Rodríguez, y E. y O., camino	P. C.	0,38 áreas de servidumbre en monte bajo.
145	Hermesindo Pardo Ochogavía	Rivela	Idem	N., camino; S., Albino Rodríguez, y E. y O., camino	P. E.	0,16 áreas de servidumbre en monte bajo y una unidad de pino pequeño.
146	Camino	Santiso	Idem	N., José Nogueira, y S., E. y O., camino	P. E.	0,08 áreas de servidumbre en monte bajo
147	Aquilino Conde Ochogavía	Rivela	Idem	N., Manuel Rodríguez; S., Aquilino Conde, y E. y O., camino	P. C.	0,20 áreas de servidumbre en monte bajo.
148	José Nogueira Rodríguez	Idem	Idem	N., Manuel Otero; S., José Nogueira, y E. y O., camino	P. C.	0,20 áreas de servidumbre en monte bajo
149	Manuel Rodríguez Domínguez	Idem	Idem	N., José Nozueira; S., Manuel Rodríguez; E., Celia Nogueira, y O., camino	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,13 áreas de servidumbre en monte bajo
150	Manuel Otero Domínguez	Idem	Idem	N., Hermesindo Pardo; S., Manuel Otero; E., Celia Nogueira, y O., camino	P. C.	0,18 áreas de servidumbre en monte bajo
151	José Nogueira Rodríguez	Idem	Idem	N., Hermesindo Pardo; S., Manuel Otero; E., Celia Nogueira, y O., camino	P. C.	0,28 áreas de servidumbre en monte bajo.
152	Hermesindo Pardo Ochogavía	Idem	Idem	N., Carolina Rodríguez; S., José Nogueira; E., Carolina Rodríguez, y O., camino	P. C.	0,31 áreas de servidumbre en monte bajo.
153	Carolina Rodríguez Otero	Idem	Idem	N., Manuel Otero; S., Hermesindo Pardo, y E. y O., camino	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo, 0,61 áreas de servidumbre en monte bajo y ramas de un roble.
154	Manuel Otero Domínguez	Idem	Idem	N., Celia Nozueira; S., Carolina Rodríguez; E., Manuel Pardo, y O., camino	P. C.	0,07 áreas de servidumbre en monte bajo
155	Celia Nogueira Rodríguez	Loreiro	Idem	N., Edelmiro Rodríguez; S., Manuel Otero; E., Edelmiro Rodríguez y O., Manuel Otero	P. E.	0,90 áreas de servidumbre en monte alto, dos unidades de pino pequeño y una unidad de pino mediano.
156	Edelmiro Rodríguez Domínguez	Rivela	Idem	N., Aquilino Otero; S., Celia Nogueira, y E. y O., Hermesindo Pardo	P. C.	0,46 áreas de servidumbre en monte bajo.
157	Aquilino Otero Domínguez	Barcia	Idem	N., Manuel Otero; S., Edelmiro Rodríguez; E., Hermesindo Pardo, y Oes-te, Manuel Rodríguez	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,13 áreas de servidumbre en monte bajo.
158	Manuel Otero Domínguez	Rivela	Idem	N., Manuel Rodríguez; S., Aquilino Otero; E., Agustín Otero, y O., Manuel Alén	P. C.	0,11 áreas de servidumbre en monte bajo.
159	Manuel Rodríguez Domínguez	Idem	Idem	N., Ángel Pardo; S., Manuel Otero; E., Agustín Otero, y O., herederos de Manuel Cuiñas	P. C.	0,08 áreas de servidumbre en monte bajo.
160	Ángel Pardo Pérez	Barcia	Idem	N., José Nogueira; S., Manuel Rodríguez; E., Agustín Otero, y O., herederos de Manuel Cuiñas	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.
161	José Nogueira Rodríguez	Rivela	Idem	N., Manuel Rodríguez; S., Ángel Pardo, E., M. Corneda, y O., Agustín Otero	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.
162	Manuel Rodríguez Domínguez	Idem	Idem	N., Avelino Otero; S., José Nogueira; E., M. Corneda, y O., Agustín Otero	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.
163	Avelino Otero Domínguez	Barcia	Idem	N. y S., Manuel Rodríguez; E., M. Corneda, y O., Maximino Pérez	P. C.	0,18 áreas de servidumbre en monte bajo.
164	Manuel Rodríguez Domínguez	Rivela	Idem	N., Manuel Otero; S., Avelino Otero; E., M. Corneda, y O., Maximino Pérez	P. C.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.
165	Maximino Pérez Pardo	Santiso	Idem	N., Manuel Otero; S., Manuel Rodríguez; E., Manuel Otero, y O., ferrocarril	P. E.	Ramas de un roble
166	Manuel Otero Domínguez	Rivela	Idem	N., Carolina Rodríguez; S., Manuel Rodríguez; E., M. Corneda, y O., Maximino Pérez	P. E.	0,10 áreas de servidumbre en monte bajo.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Lindeiros	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropián o adquieren Número y clase
167	Carolina Rodríguez Otero	Idem	Idem	N., Preciosa Conde; S., Manuel Otero; E., M. Corneda, y O., Arturo Cuiña.	P. C.	0,19 áreas de servidumbre en monte bajo.
168	Preciosa Conde Ochogavía	Santiso	Vales	N., Alfonso Domínguez; S., Carolina Rodríguez; E., M. Corneda, y O., Arturo Cuiña	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,60 áreas de servidumbre en monte bajo.
169	Alfonso Pardo Ochogavía	Barcia	Idem	N., Hermesindo Pardo, S., Preciosa Conde; E., M. Corneda, y O., Arturo Cuiña	P. C.	0,12 áreas de servidumbre en monte bajo.
170	Hermesindo Pardo Ochogavía	Rivela	Idem	N., Albino Domínguez; S., Alfonso Domínguez; E., M. Corneda, y O., Arturo Cuiña	P. C.	0,12 áreas de servidumbre en monte bajo.
171	Albino Domínguez Rodríguez	Barcia	Idem	N., Alfonso Domínguez; S., Hermesindo Pardo; E., M. Corneda, y O., Arturo Cuiña	P. C.	0,24 áreas de servidumbre en monte bajo.
172	Alfonso Domínguez Gutiérrez	Idem	Idem	N., Eliseo Gil; S., Albino Domínguez; E., M. Corneda, y O., Arturo Cuiña	P. C.	0,12 áreas de servidumbre en monte bajo
173	Eliseo Gil Diéguez	Rivela	Idem	N., Domínguez, E., M. Corneda, y O., Arturo Cuiña	P. C.	0,60 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de roble grande.
174	Carolina Ochogavía	Casar	Idem	N., Manuel Rodríguez; S., Eliseo Gil; E., M. Corneda, y O., Arturo Cuiña	P. C.	0,13 áreas de servidumbre en monte bajo.
175	Manuel Rodríguez Domínguez	Rivela	Idem	N., Albino Domínguez; S., Carolina Ochogavía; E., M. Corneda, y O., Ferrrocarril	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,22 áreas de servidumbre en monte bajo.
176	Albino Domínguez Rodríguez	Barcia	Idem	N., Carolina Rodríguez; S., Manuel Rodríguez; E., M. Corneda, y O., Ferrrocarril	P. C.	0,17 áreas de servidumbre en monte bajo.
177	Carolina Rodríguez Otero	Rivela	Idem	N., Rosa Reinoso; S., Albino Domínguez; E., M. Corneda, y O., Ferrrocarril	P. C.	0,36 áreas de servidumbre en monte bajo.
178	Rosa Reinoso Bernárdez	Santiso	Idem	N., Aquilino Conde; S., Carolina Rodríguez; E., Aquilino Conde y otros, y O., Julia Álvarez	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 1,40 áreas de servidumbre en monte bajo.
179	Aquilino Conde Ochogavía	Idem	Idem	N y S., Rosa Reinoso; E., comunal, y O., Julia Álvarez	P. C.	0,18 áreas de servidumbre en monte bajo.
180	Rosa Reinoso Bernárdez	Idem	Monte día Cuqueira	N., Julia Álvarez; S., Aquilino Conde; E., M. Corneda, y O., Aquilino Conde.	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,43 áreas de servidumbre en monte bajo
181	Julia Álvarez Fuentes	Idem	Idem	N., Adoración Otero; S., Rosa Reinoso, E., M. Corneda, y O., Florinda Ríos.	P. C.	0,90 áreas de servidumbre en monte bajo.
182	Adoración Otero Fernández	Idem	Idem	N., Carolina Rodríguez; S., Julia Álvarez; E., M. Corneda y O., Julia Álvarez	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,17 áreas de servidumbre en monte bajo.
183	Carolina Rodríguez Otero	Rivela	Idem	N y S., Adoración Otero; E., M. Corneda, y O., Julia Álvarez	P. C.	0,28 áreas de servidumbre en monte bajo
184	Adoración Otero Fernández	Santiso	Idem	N., Aquilino Conde; S., Carolina Rodríguez; E., M. Corneda, y O., Julia Álvarez	P. C.	0,28 áreas de servidumbre en monte bajo.
185	Aquilino Conde Ochogavía	Idem	Idem	N., Avelino González; S., Adoración Otero; E., M. Corneda, y O., Julia Álvarez	P. C.	0,23 áreas de servidumbre en monte bajo.

186	Avelino González Romero	Idem	Idem	N.ª, Julia Alvarez; S. Aquilino Conde; E. comunal y O. herederos de José Vázquez	P. C.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 0.46 áreas de servidumbre en monte bajo.
187	Julia Alvarez Fuentes	Idem	Idem	N.ª, S. E. y O. Aquilino González	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en monte bajo.
188	Avelino González Romero	Idem	Idem	N.ª, Adoración Otero, S. E. y O. Julia Alvarez	P. C.	0.17 áreas de servidumbre en monte bajo.
189	Adoración Otero Fernández	Idem	Idem	N.ª, ferrocarril, S. y E. Avelina González y O. ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 0.34 áreas de servidumbre en monte bajo.
190	Zona del ferrocarril.	Idem	Idem	N.ª, Manuel Otero, S. ferrocarril; Este, Manuel Otero y O. ferrocarril	P. C.	0.75 áreas de servidumbre en monte bajo
191	Agustín Otero Fernández	Idem	Idem	N.ª, Antonio Bernardez, S. Agustín Otero, E. Celia Otero, y O. Agustín Otero	P. E.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 0.25 áreas de servidumbre en monte bajo.
192	Manuel Otero Dominguez	Idem	Idem	N.ª, Aquilino Conde; S. Manuel Otero, E. Aquilino Conde, y O. Manuel Otero	P. E.	0.61 áreas de servidumbre en monte bajo.
193	Antonio Bernardez Conde	Loureiro	Idem	N.ª, Florinda Ríos, S. Antonio Bernardez, E. Florinda Ríos, y O. Antonio Bernardez	P. C.	0.27 áreas de servidumbre en monte bajo
194	Aquilino Conde Ochogavía	Santiso	Idem	N.ª, Rosa Reinoso, S. Aquilino Conde, E. Rosa Reinoso, y O. Aquilino Conde	P. C.	0.13 áreas de servidumbre en monte bajo
195	Florinda Ríos Lopez	Idem	Idem	N.ª, ferrocarril, S. Florinda Ríos; Este, Carolina Rodríguez, y O. Florinda Ríos	P. C.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 1.39 áreas de servidumbre en monte bajo.
196	Rosa Reinoso Bernardez	Idem	Cerrizas	N.ª, S. E. y O. ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 1.28 áreas de servidumbre en monte bajo.
197	Zona del ferrocarril.	Idem	Idem	N.ª, Adoracion Otero; S. ferrocarril; E. comunal y O. ferrocarril	P. E.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 0.18 áreas de servidumbre en monte bajo.
198	Maximino Pérez Pardo	Idem	Idem	N.ª, Felicidad Villanueva, S. Agustín Otero, E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.15 áreas de servidumbre en monte bajo
199	Zona del ferrocarril.	Idem	Idem	N.ª, Antonio Bernardez S. Adoracion Otero, E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.27 áreas de servidumbre en monte bajo.
200	Agustín Otero Fernández	Idem	Idem	N.ª, Julia Alvarez, S. Felicidad Villanueva, E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.35 áreas de servidumbre en monte bajo.
201	Adoración Otero Fernández	Loureiro	Idem	N.ª, herederos de Candida Alvarez, Sur, Antonio Bernardez, E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.08 áreas de ocupacion en monte bajo y 1.57 áreas de servidumbre en monte bajo.
202	Felicidad Villanueva Reinoso	Santiso	Idem	N.ª, Felicidad Villanueva, S. Julia Alvarez, E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.44 áreas de servidumbre en monte bajo
203	Felicidad Villanueva Reinoso	Idem	Idem	N.ª, Antonio Bernardez, S. herederos de Candida Alvarez, E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.34 áreas de servidumbre en monte bajo.
204	Antonio Bernardez Conde	Loureiro	Idem	N.ª, Manuel Bernardez, S. Felicidad Villanueva, E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 0.63 áreas de servidumbre en monte bajo.
205	Herederos de Candida Alvarez	Idem	Idem	N.ª, Julia Alvarez; S. Antonio Bernardez; E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 2.02 áreas de servidumbre en monte bajo.
206	Felicidad Villanueva Reinoso	Idem	Idem	N.ª, Felicidad Villanueva, S. Manuel Bernardez, E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupacion en monte bajo y 0.99 áreas de servidumbre en monte bajo.
207	Antonio Bernardez Conde	Loureiro	Idem			
208	Manuel Bernardez Bernardez	Saavedra	Idem			
209	Julia Alvarez Fuentes	Santiso	Idem			

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropió	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron
210	Felicidad Villanueva Reinoso	Santiso	Cerrizas	N. y S. Julia Alvarez; E. comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.74 áreas de servidumbre en monte bajo.
211	Julia Alvarez Fuentes	Idem	Idem	N., Aquilino Conde, S., Felicidad Villanueva, E. comunal, y O. ferrocarril.	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.52 áreas de servidumbre en monte bajo
212	Aquilino Conde Ochozavia	Idem	Idem	N., Adoracion Otero; S., Julia Alvarez; E., comunal y O. ferrocarril	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en monte bajo.
213	Adoracion Otero Fernández	Idem	Idem	N. y S., Aquilino Conde, E. comunal, y O., ferrocarril	P. C.	0.15 áreas de servidumbre en monte bajo.
214	Aquilino Conde Ochozavia	Idem	Idem	N., Agustín Otero; S., Adoración Otero, E. comunal, y O. ferrocarril	P. C.	0.22 áreas de servidumbre en monte bajo
215	Agustín Otero Fernández	Idem	Idem	N., Preciosa Conde; S., Aquilino Conde; E., comunal, y O. ferrocarril	P. C.	0.43 áreas de servidumbre en monte bajo.
216	Preciosa Conde Ochozavia	Idem	Idem	N., Julia Alvarez; S., Agustín Otero; E., comunal, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.58 áreas de servidumbre en monte bajo
217	Julia Alvarez Fuentes	Idem	Idem	N., Aquilino Conde; S., Preciosa Conde, E., comunal, y O. ferrocarril	P. C.	0.48 áreas de servidumbre en monte bajo.
218	Aquilino Conde Ochozavia	Idem	Idem	N., comunal, S. Julia Alvarez; E. comunal, y O. ferrocarril	P. C.	0.94 áreas de servidumbre en monte bajo.
219	Comunal	—	Freixa	N., Manuel Bernárdez; S. y E., Aquilino Conde, y O., ferrocarril	P. C.	0.08 áreas de ocupación en monte bajo y 2.74 áreas de servidumbre en monte bajo.
220	Manuel Bernárdez Juanes	Saavedra	Idem	N., Elvira Rodriguez; S., comunal; E., José Rodriguez y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0.08 áreas de ocupación en monte bajo y 2.34 áreas de servidumbre en monte bajo.
221	Elvira Rodriguez Taboada	Idem	Idem	N., Maria Fernandez; S., Manuel Bernárdez, E., José Rodriguez y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0.03 áreas de ocupación en monte bajo y 2.12 áreas de servidumbre en monte bajo.
222	Maria Fernández Parada	Idem	Idem	N., José Rodriguez; S., Elvira Rodriguez; E., José Rodriguez y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.92 áreas de servidumbre en monte bajo.
223	José Rodriguez Conde	Idem	Idem	N., Esperanza Cobela; S., Maria Fernández, E., José Rodriguez y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0.20 áreas de servidumbre en monte bajo.
224	Esperanza Cobela Dobarro	Idem	Idem	N., José Cobela; S., José Rodriguez; E., José Rodriguez y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0.22 áreas de servidumbre en monte bajo.
225	José Cobela Des	Idem	C u p o d'o Cuerto	N., José Rodriguez, S., Esperanza Cobela, E., José Rodriguez y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0.16 áreas de servidumbre en monte bajo
226	José Rodriguez Conde	Idem	Idem	N., Maria Fernandez; S., José Cobela; E., José Rodriguez y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 áreas de ocupación en monte bajo y 0.29 áreas de servidumbre en monte bajo
227	Maria Fernández Parada	Idem	Idem	N., Arturo Nogueira; S. y E., José Rodriguez; E., José Rodriguez y otros, y O., ferrocarril	P. C.	0.44 áreas de servidumbre en monte bajo.
228	Arturo Nogueira Pérez	Idem	Idem	N., José Rodriguez y O., ferrocarril	P. C.	0.18 áreas de servidumbre en monte bajo.
229	José Rodriguez Conde	Idem	Idem	N., Manuel Nogueira; S., Arturo Nogueira; E., José Rodriguez, y O., ferrocarril	P. C.	0.46 áreas de servidumbre en monte bajo.

230	Manuel Nogueira Reinoso	Otros	Idem	N., José María Cobela, S. y E., José Rodríguez y O. ferrocarril	P. C	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,57 áreas de servidumbre en monte bajo
231	José María Cobela Vázquez	Saavedra	Idem	N., Manuel González, S. Manuel Nogueira; E., camino, y O., ferrocarril.	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 3,11 áreas de servidumbre en monte alto, una unidad de pino grande y dos unidades de pino pequeño.
232	Manuel González Rodríguez	Bugalleira	Chouxa	N., Ramona González; S., Jose María Cobela; E., camino, y O., ferrocarril.	P. C.	1,78 áreas de servidumbre en monte alto, seis unidades de pino grande, cuatro unidades de pino mediano y 55 unidades de pino pequeño.
233	Ramón González Vázquez	Saavedra	Idem	N., Purificación González, S., Manuel González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C	0,08 áreas de ocupación en monte alto, 3,33 áreas de servidumbre en monte alto, tres unidades de pino grande, seis unidades de pino mediano y 20 unidades de pino pequeño
234	Purificación González Pardo	Idem	Detrás	N., Manuel Nogueira, S., Ramón González; E., desconocido, y O., Manuel Nogueira	P. E.	0,02 áreas de servidumbre en monte bajo.
235	Manuel Nogueira Reinoso	Otros	Idem	N., Manuel Cobela; S., Purificación González; E., Adolfo Villanueva, y O., Manuel Bernárdez	P. E.	0,14 áreas de servidumbre en monte bajo.
236	Adolfo Villanueva Cerdetra	Saavedra	Idem	N., Manuel Cobela; S., Manuel Nogueira; E., desconocido, y O., Manuel Nogueira	P. E.	0,22 áreas de servidumbre en monte bajo
237	Manuel Cobela Iglesias	Idem	Idem	N., Manuel Cobela Rodríguez; S., Adolfo Villanueva; E., Manuel Cobela Rodríguez, y O., Manuel Nogueira	P. C.	0,26 áreas de servidumbre en monte bajo.
238	Manuel Cobela Rodríguez	Idem	Idem	N., camino; S., Manuel Cobela; E., Preciosa Villanueva, y O., Manuel Cobela.	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,64 áreas de servidumbre en monte bajo
239 240	Camino, Manuel Cobela Rodríguez	Idem	Idem	N., Carmen Vázquez, S., camino, Este, Preciosa Vázquez, y O. Manuel Cobela Iglesias	P. C.	0,29 áreas de servidumbre en monte bajo
241	Carmen Vázquez Lorenzo	Idem	Piñeira	N., Manuel Bernárdez; S., Manuel Cobela Rodríguez; E., Manuel Bernárdez, y O., herederos de Benito Bernárdez	P. C.	0,49 áreas de servidumbre en monte bajo.
242	Manuel Bernárdez Juárez	Idem	Idem	N., Manuel Bernárdez B.; S., Carmen Vázquez; E., herederos de María Villanueva, y O., herederos de José Cobela	P. C	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,52 áreas de servidumbre en monte bajo.
243	Manuel Bernárdez Bernárdez	Idem	Idem	N., Manuel Bernárdez, S., Manuel Bernárdez J.; E., desconocido, y O., herederos de José Cobela	P. C	0,86 áreas de servidumbre en monte bajo
244	Manuel Bernárdez Bernárdez	Idem	Idem	N., María Fernández; S., Manuel Bernárdez; E., desconocido, y O., Edelmiro Nogueira	P. C	0,04 áreas de ocupación en monte bajo y 0,14 áreas de servidumbre en monte bajo
245	María Fernández Parada	Idem	Idem	N., Edelmiro Nogueira S., Manuel Bernárdez, E., desconocido, y Oeste, Edelmiro Nogueira	P. C.	0,20 áreas de servidumbre en monte bajo.
246	Edelmiro Nogueira Villanueva	Idem	Idem	N., María Villanueva; S., María Fernández; E., desconocido, y O., Manuel Bernárdez	P. C.	0,04 áreas de ocupación en monte alto, 2,61 áreas de servidumbre en monte alto y dos unidades de pino pequeño
247	María Villanueva Parada	Idem	Idem	N., María Villanueva, S., Edelmiro Nogueira; E., María Villanueva, y Oeste, Edelmiro Nogueira	P. C.	0,41 áreas de servidumbre en monte alto y una unidad de pino mediano.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropian o adquieren Número y clase
248	María Villanueva Parada	Saavedra	Pireira	N., Adolfo Villanueva; S., María Villanueva; E., Adolfo Villanueva, y Oeste, desconocido	P. C.	0.59 áreas de servidumbre en monte alto y 13 unidades de pino pequeño.
249	Adolfo Villanueva Cerdeira	Idem	Idem	N., camino; S., M. A. R. A. Villanueva; E., Manuel Bernárdez, y O., Nicolás Bello	P. E.	0.57 áreas de servidumbre en monte alto y 19 unidades de pino pequeño.
250	Camino.	Idem	Veiga d'Arriba	N., María Fernández; S. y E., camino, y O., ferrocarril	P. E.	0.07 áreas de servidumbre en labradío de secano.
251	Manuel Antonio Dacuña	Idem	Idem	N., Manuel Cobela; S., Manuel Antonio; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.11 áreas de servidumbre en labradío de secano.
252	María Fernández Parada	Idem	Idem	N., Carmen Nogueira; S., María Fernández; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.06 áreas de servidumbre en labradío de secano.
253	Manuel Cobela Rodríguez	Idem	Idem	N., Edelmiro Cobela; S., Manuel Cobela, E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.02 áreas de ocupación en labradío de secano y 0.15 áreas de servidumbre en labradío de secano.
254	Carmen Nogueira Villanueva	Idem	Idem	N., Manuel Cobela; S., Carmen Nogueira; E., camino, y O., Celsa Ocho-gavia	P. C.	0.02 áreas de ocupación en labradío de secano y 0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.
255	Edelmiro Cobela Cobela	Idem	Idem	N., Manuel Cobela; S., Carmen Nogueira; E., camino, y O., Celsa Ocho-gavia	P. C.	0.14 áreas de servidumbre en labradío de secano.
256	Manuel Cobela Rodríguez	Idem	Idem	N., María Dejuane; S., Edelmiro Cobela; E., camino, y O., Ramón Bernárdez	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.
257	Aurora Dejuane Villanueva	Idem	Idem	N., Aurora Ocho-gavia; S., Manuel Cobela; E., camino, y O., Camilo Villanueva	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.
258	Aurora Ocho-gavia Rodríguez	Idem	Idem	N., María Fernández; S., Aurora Dejuane; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.
259	María Fernández Parada	Idem	Idem	N., María Bernárdez; S., Aurora Ocho-gavia; E., camino, y O., Maximino Des	P. C.	0.11 áreas de servidumbre en labradío de secano.
260	María Bernárdez Nogueira	La Seara	Idem	N., Maximino Des; S., María Fernán-dez; E., camino, y O., vartos	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.
261	Maximino Des Fernández	Dadín	Idem	N., Celso Ocho-gavia; S., María Bernárdez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.08 áreas de servidumbre en labradío de secano.
262	Celso Ocho-gavia Rodríguez	Saavedra	Idem	N., Isolina Cobela; S., Maximino Des; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.08 áreas de servidumbre en labradío de secano.
263	Isolina Cobela García	Idem	Idem	N., Manuel Cobela; S., Celso Ocho-gavia; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en labradío de secano.
264	Manuel Cobela Rodríguez	Idem	Idem	N., Carmen Vázquez; S., Isolina Cobela; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0.09 áreas de servidumbre en labradío de secano.
265	Carmen Vázquez Lorenzo	Idem	Idem	N., camino; S., Manuel Cobela, E., camino, y O., canal	P. E.	0.01 áreas de servidumbre en labradío de secano.
266	Camino.					

267	Edelmiro Cobela Cobela	Idem	Idem	N., Carmen Vázquez; S., camino; E., Carmen Vázquez, y O., camino	P. C.	0.02 áreas de ocupación en labradío de secano y 0.09 áreas de servidumbre en labradío de secano
268	Carmen Vázquez Lorenzo	Idem	Idem	N., Manuel Villanueva; S., Edelmiro Cobela; E., Manuel Villanueva, y O., Edelmiro Cobela	P. C.	0.02 áreas de ocupación en labradío de secano y 0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.
269	Manuel Villanueva Castro	Idem	Idem	N., Esperanza Cobela; S., Carmen Vázquez; E., Esperanza Cobela, y Oeste, Carmen Vázquez	P. C.	0.12 áreas de servidumbre en labradío de secano.
270	Esperanza Cobela Dobarro	Idem	Idem	N., Agustín Cabo; S., Manuel Villanueva; E., Agustín Cabo, y O., Manuel Villanueva	P. C.	0.09 áreas de servidumbre en labradío de secano.
271	Agustín Cabo García	Idem	Idem	N., Carmen Vázquez; S., Esperanza Cobela, E., Carmen Vázquez, y Oeste, Esperanza Cobela	P. C.	0.15 áreas de servidumbre en labradío de secano.
272	Carmen Vázquez Lorenzo	Idem	Idem	N., Manuel Bernárdez; S., Agustín Cabo; E., Manuel Bernárdez, y Oeste, Agustín Cabo	P. C.	0.11 áreas de servidumbre en labradío de secano.
273	Manuel Bernárdez Bernárdez	Idem	Idem	N., camino; S., Carmen Vázquez; Este, José Villanueva, y O., Carmen Vázquez	P. E.	0.07 áreas de servidumbre en labradío de secano.
274 275	Camino. Carmen Vázquez Lorenzo	Idem	Idem	N., Manuel Bernárdez; S., camino; E., Manuel Ochogavía, y O., camino.	P. C.	0.19 áreas de servidumbre en labradío de secano.
276	Manuel Bernárdez Bernárdez	Idem	Idem	N., herederos de Benito Bernárdez; S., Carmen Vázquez, E., Carmen Nogueira, y O., Manuel González	P. C.	0.11 áreas de servidumbre en labradío de secano.
277	Herederos de Benito Bernárdez	Idem	Idem	N., Purificación González; S., Manuel Bernárdez; E., los mismos, y O., ferrocarril	P. C.	0.02 áreas de ocupación en labradío de secano y 0.07 áreas de servidumbre en labradío de secano.
278	Purificación González Pardo	Idem	Idem	N., Pedro Pérez; S., herederos de Benito Bernárdez; E., Carmen Nogueira, y O., Carmen Conde	P. C.	0.02 áreas de ocupación en labradío de secano y 0.15 áreas de servidumbre en labradío de secano.
279	Pedro Pérez Varela	Idem	Idem	N., Alfredo Ferreira; S., Purificación González; E., Carmen Nogueira, y O., Arturo Nogueira	P. C.	0.07 áreas de servidumbre en labradío de secano.
280	Alfredo Ferreira Vázquez	Idem	Idem	N., María Bernárdez; S., Pedro Pérez; E., María Villanueva, y O., Fidela Neira	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.
281	María Bernárdez Nogueira	La Seara	Idem	N., José Dejuane; S., Alfredo Ferreira; E., Nicolás Pérez, y O., ferrocarril	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.
282	José Dejuane Villanueva	Saavedra	Idem	N., Manuel Ochogavía; S., María Bernárdez; E., Nicolás Pérez, y O., ferrocarril	P. C.	0.15 áreas de servidumbre en labradío de secano.
283	Manuel Ochogavía Rodríguez	Idem	Idem	N., Ramón González; S., José Dejuane; E., Manuel Antonio, y O., Isolina Cobela	P. C.	0.13 áreas de servidumbre en labradío de secano.
284	Ramón González Vázquez	Idem	Idem	N., herederos de Preciosa Villanueva; S., Manuel Ochogavía, E., Manuel Bernárdez, y O., ferrocarril	P. C.	0.16 áreas de servidumbre en labradío de secano.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se exprobia	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron	Numero y clase
285	Herederos de Preciosa Villanueva	Saavedra ...	Veiga d'Arriba	N., Arturo Nogueira; S., Ramon Gonzalez, E., Camilo Villanueva, y Oesete, ferrocarril	P. C.	0.11 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
286	Arturo Nogueira Pérez	Idem	Idem	N., Maria Villanueva; S. herederos de Preciosa Villanueva; E., Pedro Pérez, y O., ferrocarril	P. C.	0.07 áreas de servidumbre en labradío de secano	
287	Maria Villanueva Parada	Idem	Idem	N., Isolina Cobela; S., Arturo Nogueira, E., Manuel Gonzalez, y O., ferrocarril	P. C.	0.13 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
288	Isolina Cobela Garcia	Idem	Idem	N., Jose Rodriguez; S., Maria Villanueva, E., Manuel Gonzalez, y O., ferrocarril	P. C.	0.02 áreas de ocupación en labradío de secano y 0.03 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
289	José Rodriguez Conde	Idem	Idem	N., Celsa Ochogavia; S. Isolina Cobela; E., Manuel Dominguez, y O., ferrocarril	P. C.	0.02 áreas de ocupación en labradío de secano y 0.03 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
290	Celsa Ochogavia Rodriguez	Idem	Idem	N., Eladino Ochogavia; S., Jose Rodriguez; E., Adolfo Villanueva, y Oesete Manuel Bernardes	P. C.	0.05 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
291	Eladino Ochogavia Rodriguez	Idem	Idem	N., Camilo Villanueva; S., Celsa Ochogavia; E., Adolfo Villanueva, y Oesete, ferrocarril	P. C.	0.05 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
292	Camilo Villanueva Parada	La Seara	Idem	N., Manuel Cobela, S., Eladino Ochogavia, E., Purificación Gonzalez, y O., Hermesindo Dejuane	P. C.	0.06 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
293	Manuel Cobela Rodriguez	Saavedra	Idem	N., Ramon Gonzalez, S., Camilo Villanueva; E., Purificación Gonzalez, y O., ferrocarril	P. C.	0.06 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
294	Ramón Gonzalez Vázquez	Idem	Idem	N., Jose Rodriguez, S., Manuel Cobela; E., Jose Rodriguez, y O., ferrocarril	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
295	José Rodriguez Conde	Idem	Idem	N., Benito Bernardes; S., y E., Ramon Gonzalez, y O., ferrocarril	P. C.	0.08 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
296	Benito Bernardes Peleteiro	Idem	Idem	N., Pura Dejuane, S., Jose Rodriguez; E., Camilo Villanueva, y O., Fidela Neira	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
297	Pura Dejuane Villanueva	Idem	Idem	N., Manuel Antonio; S., Benito Bernardes; E., Antonio Nogueira, y Oesete Fidela Neira	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
298	Manuel Antonio Dacuña	Idem	Idem	N., Antonio Cobela; S., Pura Dejuane, E., Jose Villanueva, y O., Fidela Neira	P. C.	0.10 áreas de servidumbre en labradío de secano.	
299	Antonio Cobela Alvarez	Lajas	Idem	N., Jose Villanueva; S., Manuel Antonio Dacuña, E., Purificación Gonzalez, y O., Adolfo Villanueva	P. C.	0.16 áreas de servidumbre en labradío de secano.	